



**2DA
EDICIÓN**



ONU MUJERES

INSEMINACIÓN ARTIFICIAL

WWW.CRISTOREYVILLAVICENCIO.EDU.CO



SARA SOFIA ROA NOVOA

SECRETARIA GENERAL



CONTACTO

☎ 3203014340

✉ sarasofiaroanovoa@gmail.com

EXPERIENCIA

- NGSMUN 2024 Delegada
- CLPMUN 2024 Delegada
- CEESMUN 2024 Observadora
- NASMUN 2024 Delegada
- CCRMUN 2024 Delegada
- NASMUN 2025 Delegada
- MUNUS 2025 Delegada

HABILIDADES

- LIDERAZGO
- ORATORIA
- ACTITUDES
- ETC...

CARTA DE PRESENTACIÓN

Queridos delegados:

Es para mí un honor poder presentarme como Secretaria General en esta segunda edición del CCRMUN 2025. Mi nombre es Sara Sofía Roa Novoa, actualmente curso el grado octavo y tengo trece años.

A pesar del poco tiempo que llevo participando en Modelos de Naciones Unidas, es una experiencia que realmente me apasiona. De todo corazón, nunca pensé que llegaría a desempeñar este cargo, por lo que me siento profundamente honrada de haber sido seleccionada.

Durante este modelo, sé que ustedes obtendrán y mejorarán habilidades valiosas como la oratoria, la comprensión, la toma de decisiones y el trabajo en equipo, entre muchas otras. Entiendo que no es fácil hablar en público o debatir sobre problemáticas tan complejas, pero les agradezco inmensamente por aceptar el reto y por hacer posible este evento.

Gracias, delegados, por su disposición y compromiso. Espero que den lo mejor de sí mismos, independientemente del comité en el que participen. Recuerden que, ante cualquier duda, inquietud o sugerencia, estaré allí para escucharlos.

Con cariño,
Sara Sofía Roa Novoa
Secretaria General
CCRMUN 2025



SARA SOFIA MEDINA

SECRETARIA ACADEMICA



CONTACTO

☎ 3133528858

✉ medinamosquerasarasofia@gmail.com

EXPERIENCIA

- 2023 CLPMUN DELEGADA
- 2024 NGSMUN DELEGADA
- 2024 CLPMUN DELEGADA
- 2023 NASMUN DELEGADA
- 2023 CEESMUN DELEGA
- 2024 CCRMUN VICEPRESIDENTA

HABILIDADES

- IDIOMAS
- ORATORIA
- ACTITUDES
- ETC...

CARTA DE PRESENTACIÓN

Hola delegados

Mi nombre es Sara Medina, tengo 14 años y actualmente estoy en grado noveno, y este año tengo el honor de poder ser la secretaria académica del CCRMUN 2025. Para mí es un honor formar parte de este gran proyecto académico que busca fomentar e impulsar el pensamiento crítico, la argumentación y la construcción de soluciones ante problemáticas de alcance global.

Las Naciones Unidas son una organización que reúne a la mayoría de los países del mundo con el propósito de dialogar y encontrar soluciones a los problemas que nos afectan a todos, como el cambio climático, la educación o los conflictos entre naciones. En este modelo cada uno de ustedes representará un país en diferentes problemáticas, y defenderá sus intereses con previa investigación, preparación y disposición para llegar a acuerdos, recuerden que esto no se trata de ser perfectos sino de atreverse a pensar, hablar y escuchar opiniones de los demás, también los invito a disfrutarse al máximo este espacio, para que puedan demostrar su máximo potencial.

Recuerden que cualquier inquietud, duda y pregunta que tengan pueden comunicarse conmigo y siempre estaré atenta para escucharlo. Sin nada más que agregar muchos éxitos a todos ustedes.



ISABELLA GUTIÉRREZ PACHÓN

PRESIDENTE



CONTACTO

☎ 3142014388

✉ Isitapvt@gmail.com

EXPERIENCIA

- CEESMUN 2021 INTERNO (DELEGADA)
- CEESMUN 2022 INTERNO (DELEGADA)
- CLPMUN EXTERNO (DELEGADA)
- CCRMUN INTERNO (PRESIDENTE)

HABILIDADES

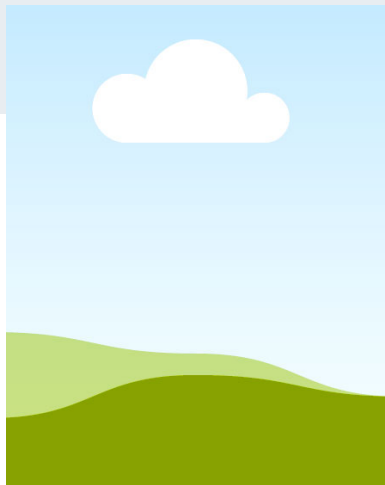
- Liderazgo
- Comunicación
- Toma de decisiones
- Gestión del tiempo
- Trabajo en equipo
- Pensamiento estratégico
- IDIOMAS: Español - Inglés

CARTA DE PRESENTACIÓN

Honorables delegados, mi nombre es Isabella Gutiérrez Pachón, tengo 15 años, actualmente curso el grado décimo y tengo el honor de ser su presidenta en esta II edición del CCRMUN en el comité ONU MUJERES.

Desde sexto grado he participado en varios modelos de naciones unidas a nivel interno y externo, como su presidente quiero extenderles una cálida bienvenida a este comité, en el cual podrán desarrollar distintas habilidades como la oratoria y argumentación. Es un placer para mí poder acompañarlos en este proceso de formación y guiarlos.

Sin más que agregar, espero que disfruten al máximo esta experiencia, que nos demuestren su potencial y nos compartan sus opiniones manteniendo una participación activa en los debates donde prevalezca el respeto, les deseo mucho éxito a todos.



ISABELLA GIRALDO VARGAS

VICEPRESIDENTE



CONTACTO

☎ 3125882119

✉ Isabellagiraldo0414@gmail.com

EXPERIENCIA

- NGSMUN 2024 EXTERNO (OBSERVADORA)
- CCRMUN 2024 INTERNO (DELEGADA)

HABILIDADES

- Liderazgo
- Comunicación
- Toma de decisiones
- Gestión del tiempo
- Trabajo en equipo
- Pensamiento estratégico
- IDIOMAS: Español

CARTA DE PRESENTACIÓN

Estimados delegados, mi nombre es Isabella Giraldo Vargas y para mí es un gran honor ser partícipe en esta II edición del CCRMUN.

Actualmente curso el grado décimo en el colegio Cristo rey, y este año tengo la oportunidad de acompañarlos como la vicepresidente del comité ONU mujeres. Actualmente me he estado involucrando mucho más en este proyecto y he tenido el privilegio de participar en este mismo donde ustedes delegados, podrán adquirir y desarrollar nuevas habilidades.

Confío en que este espacio será una excelente oportunidad para aprender, crecer y adquirir nuevos conocimientos. Los animo a dar lo mejor de sí en cada momento de este proyecto. Estoy aquí para apoyarles en lo que necesiten. Les deseo todo el éxito en este espacio.



EXPLICACIÓN DEL COMITÉ

ONU Mujeres, oficialmente conocida como la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, fue establecida por la Asamblea General de la ONU en julio de 2010 y comenzó a operar plenamente el 1 de enero de 2011. Esta creación respondió a la necesidad de consolidar y fortalecer los esfuerzos del sistema de la ONU en favor de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Como defensora mundial de mujeres y niñas ONU Mujeres fue establecida para acelerar el progreso que conllevará al mejoramiento en las condiciones de vida de las mujeres y para responder a las necesidades que enfrentan en el mundo.

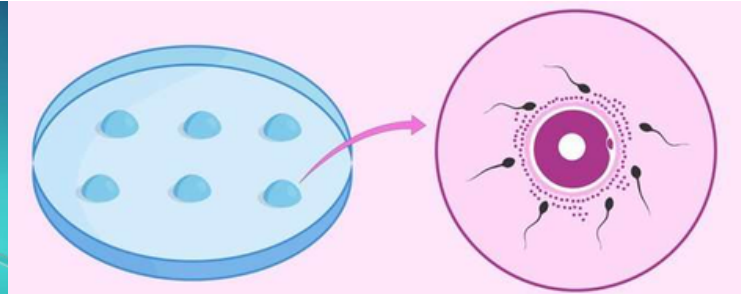
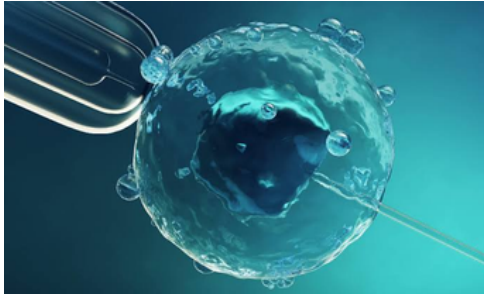
ONU Mujeres apoya a los Estados Miembros de las Naciones Unidas en el establecimiento de normas internacionales para lograr la igualdad de género y trabaja con los gobiernos y la sociedad civil en la creación de leyes, políticas, programas y servicios necesarios para garantizar que se implementen los estándares con eficacia y que redunden en verdadero beneficio de las mujeres y las niñas en todo el mundo. Trabaja mundialmente para que los Objetivos de Desarrollo Sostenible sean una realidad para las mujeres y las niñas, y promueve la participación de las mujeres en igualdad de condiciones en todos los ámbitos de la vida.



INTRODUCCIÓN

En este comité abordaremos el tema de la Inseminación artificial, la cual es una técnica de reproducción asistida que permite lograr un embarazo sin necesidad de una relación sexual. Su impacto es significativo al ampliar las opciones de maternidad, especialmente para mujeres con infertilidad, solteras o en parejas del mismo sexo.

Esta práctica refuerza el derecho a decidir sobre el cuerpo y la familia, y debe estar disponible de forma equitativa, ética y sin discriminación. Su impacto es profundo, porque no solo transforma historias personales, sino que también exige que los sistemas de salud garanticen acceso justo, sin prejuicios ni barreras, y siempre desde una mirada ética y con enfoque de derechos humanos



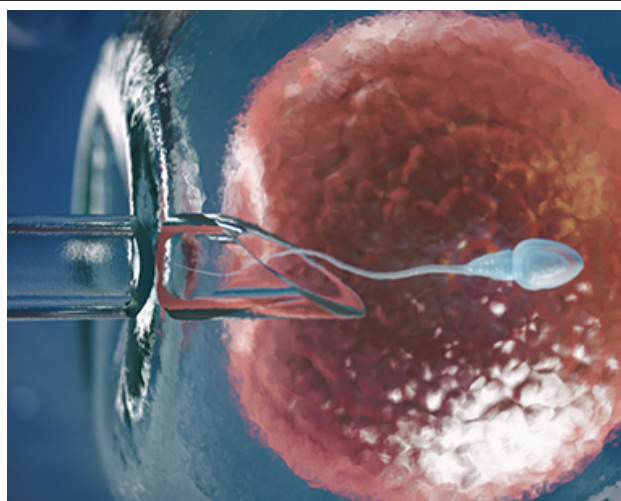
CONTEXTO

La inseminación artificial, ha transformado la manera en que las parejas pueden formar familias. Este tipo de reproducción permite que mujeres, parejas con problemas de fertilidad o personas solteras tengan la oportunidad de un embarazo sin necesidad de una relación sexual. Sin embargo esto también lleva a muchos problemas económicos, culturales, legales y sociales y éticamente para algunas personas no está correcto, generalmente visto desde una perspectiva de igualdad de género.

ONU Mujeres reconoce que los derechos sexuales y reproductivos son una parte esencial para la igualdad en las personas y para los derechos de las mujeres es por eso que se centran en que el acceso justo, la igualdad y la seguridad de la inseminación artificial es un tema de totalmente equidad y objetividad

Es por esto que en este comité abordaremos esta problemática de hoy en día en la cual las más afectadas son las mujeres y la hablaremos en cuestión de justicia y equidad de género buscando garantizar este procedimiento médico como un acto accesible, justo, seguro y libre de discriminación buscando siempre la igualdad de oportunidades para todas

DESARROLLO DE LA TEMÁTICA



Podemos evidenciar como existe una verdadera problemática a nivel global en el acceso equitativo en la inseminación artificial aunque es muy útil en la actualidad y lleva a un gran avance existen verdaderas desigualdades en el ámbito social, económico y en sus derechos individuales.

Muchas veces las mujeres enfrentan limitaciones económicas, sociales y legales que les impiden hacer uso de este nuevo procedimiento muchas veces influye el costo de las clínicas especializadas para llevar a cabo este proceso y su costo les prohíbe a las personas hacer uso de ello ya que se centra más en zonas urbanas limitando muchas veces la autonomía personas.

Por lo tanto es importante garantizar que la toma de estas decisiones será basada en el consentimiento de la persona que lo llevará a cabo y así será indispensable que los servicios prestados por la salud aseguran y respetaran su dignidad, su igualdad y su equidad, la inseminación artificial no debe ser algo que beneficie solo a uno o a unas pocas personas, si no una opción accesible para todas la sociedad llevando a cabo que todos puedan ejercer sus derechos y participar de este procedimiento.



PROBLEMÁTICA

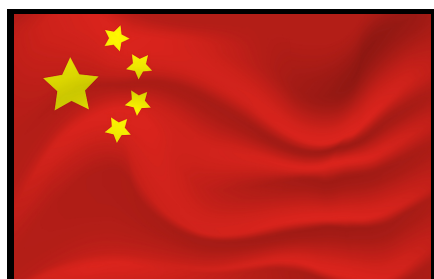
A pesar de los avances tecnológicos y médicos que representa la inseminación artificial, persisten múltiples obstáculos que impiden su acceso equitativo y justo para todas las mujeres. Uno de los principales problemas radica en la desigualdad económica, ya que el alto costo de estos procedimientos limita su disponibilidad principalmente a mujeres de clases sociales altas o que habitan en zonas urbanas con acceso a clínicas especializadas. Las mujeres en situación de vulnerabilidad, que viven en zonas rurales o que no cuentan con recursos económicos suficientes, quedan marginadas del derecho a decidir sobre su maternidad.

Asimismo, existen barreras sociales y culturales que estigmatizan a las mujeres que recurren a la inseminación artificial, especialmente si son solteras, pertenecen a la comunidad LGBTQ+ o desean ejercer su derecho a la maternidad sin necesidad de una pareja. Estas concepciones tradicionales perpetúan una visión patriarcal de la familia y limitan la autonomía corporal y reproductiva de las mujeres.

Desde un enfoque legal, en muchos países no existe una regulación clara que garantice la protección de los derechos de las mujeres que acceden a este procedimiento. En algunos casos, la ley impone restricciones arbitrarias que impiden a ciertos grupos de mujeres acceder a la inseminación artificial, lo que refuerza la discriminación estructural.

Esta situación plantea una urgente necesidad de acción desde una perspectiva de justicia y equidad de género. ONU Mujeres reconoce que garantizar el acceso igualitario, seguro y ético a la inseminación artificial es fundamental para la realización plena de los derechos sexuales y reproductivos. Esta problemática no solo afecta la posibilidad de formar una familia, sino que también pone en evidencia las brechas que aún existen en el reconocimiento de los derechos de las mujeres como sujetos plenos de decisión.

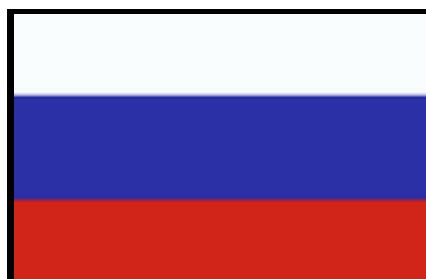
DELEGACIONES



REPÚBLICA POPULAR CHINA



ESTADO DE QATAR



FEDERACIÓN RUSA



ESTADOS UNIDOS DE AMERICA



REINO DE ESPAÑA



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE
VENEZUELA**



REPÚBLICA DE COLOMBIA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



UCRANIA



REPÚBLICA DOMINICANA



REINO DE MARRUECOS



PREGUNTAS GUÍA

¿Cómo se puede proteger a las mujeres de posibles prácticas abusivas o comercialización indebida en clínicas de fertilidad?

¿Debería considerarse la inseminación artificial como un derecho reproductivo básico dentro del marco de los derechos humanos?

¿Qué medidas podrían implementarse para asegurar la inclusión de mujeres solteras, parejas del mismo sexo y mujeres con discapacidades en los programas de reproducción asistida?

¿Cómo puede abordarse el estigma social o cultural que aún persiste sobre las mujeres que acceden a la inseminación artificial?

¿Qué mecanismos podrían establecerse para garantizar la confidencialidad y la protección de los datos personales de las mujeres que recurren a estos procedimientos?

¿Cómo pueden los países equilibrar el acceso equitativo a la inseminación artificial con el respeto a las creencias culturales y religiosas locales.

¿Qué políticas pueden implementarse para garantizar que los tratamientos de fertilidad sean accesibles y asequibles para todas las personas, independientemente de su nivel socioeconómico?



REFERENCIAS

L(A Casi la Mitad de las Mujeres Se Les Niega el Derecho A Decidir Sobre Su Cuerpo y Sus Relaciones Sexuales, 2021)

(Moran, 2017)

(La Desigualdad En la Salud Reproductiva Se Refleja En un Mayor Número de Muertes de las Madres Más Pobres o Marginadas, 2024)

(Orduz, 2021)

(Las Mujeres Están Por Debajo de los Hombres En Todos los Indicadores de Desarrollo Sostenible, 2022)